PARRAFOS SUELTOS

Las cajas de ahorros

El día en que el empleado, el obrero, el sirviente se formen el hábito de llevar á la Caja de Ahorros lo que no necesitan para la satisfacción de necesidades urgentes, la Nación habrá entrado definitivamente en la senda del progreso. *El pueblo que ahorra es un pueblo moral* que huye de la orgía, del espectáculo, de la frivolidad, de la moda; es un pueblo serio, que desprecia los halagos de la vanidad: es un pueblo rico que procura con el ejercicio de singulares virtudes el bien de la familia y el bien de la Patria. Muy buenas son las empresas que tienden á facilitar el cambio de valores, y la comunicación entre los hombres; pero superiores á esas empresas son los establecimientos que fomentan de un modo permanente la creación y conservación de la riqueza.

Martes 16 de Agosto de 1898.

LA NUEVA PRENSA

ACTUALIDAD

III

Her una excursión pasando revista de empleos públicos para indicar cuáles pudieran suprimirse y cuáles anexarse sin la incompatibilidad que sería rémora al buen servicio público es tarea larguísima y muy expuesta á resentirse de omisiones ó inexactitudes no tenas del Presupuesto general. Para el Congreso sí sería muy fácil hacerlo, pues dispone de todos los elementos sin excluir la experiencia y el conocimiento exacto de las necesidades del servicio Administrativo, si ese Alto Cuerpo tiene á bien admitir que debe su tiempo á la Nación que le paga, á la Nación empobrecida, exhausta, que implora de sus hijos desinteres y patriotismo.

La comisión autora del proyecto de rebaja del 10 °|o exceptúa á los Jefes Políticos, y, efectivamente, ha procedido en justicia. Aun admitiendo que la mayoría de los Jefes Políticos no son otra cosa que ejecutores de ordenes militares y *agentes* políticos y no jefes de administración local, aun así su trabajo es mucho y muy fatigoso, y su remuneración ridícula por lo miserable; pero eso y más podríamos decir de los Alcaldes máxime, si ni siquiera cuentan con la cartulación.

Tenemos trazados algunos articulillos que á su tiempo daremos á luz y en los cuales pretendemos demostrar los gravísimos inconvenientes que á la administración de Justicia procura la exigüedad del salario que ganan los alcaldes de fuera de las capitales; por ahora nos limitamos á llamar sobre ello la atención del Congreso.

Por termino medio un alcalde de los que hemos citado gana $ 60-00 y frecuentemente es un individuo de fuera del lugar y q' tiene familia á la cual debe atender.

Por mala que sea la alimentación que en uno de esos lugares se consiga, vale $ 20 al mes: una casucha donde apenas quepa un lecho, $ 5-00. Y como un Alcalde no puede presentarse en camiceta ni descalzo y como seguramente fuma y muchas veces tiene que atender con su peculio á la compra de papel tinta y plumas, por económico, por avaro que quiera ser ha de gastarse otros $ 15-00 al mes. Total de gastos forzosos: $ 40-00, y sólo le restan $ 20 para atender á la familia. Añádase á esto los viajes que emprenda por atenciones de familia y las contínuas acusaciones ante el superior á que uno de esos alcaldes está sujeto y habremos de convenir en que son perfectamente explicables ciertas incorrecciones, ciertas parcialidades, ciertos cohechos y que si la justicia no anda aun peor es por especial favor de Dios. Viene ahora el 10°/o de descuento y.... el Alcalde preferirá, sin duda, no serlo, si es honrado. O servirán las Alcaldías sugetos que cuentan con *su habilidad* para sacar de la Administración de Justicia, centuplicado, lo que una ley contraproducente mermó del salario mensual, ó, para evitar eso la Corte se vería forzada á nombrar para éstos puestos á individuos que tuviesen otras rentas, y éstos, de seguro no querrán aceptar.

Y, ¿qué decir de tanto maestro de escuela, individuos de banda, guardas montados, porteros etc. etc?

Resumiendo, pues, tendremos: que la rebaja de sueldos será una providencia contraproducente: q' de hacerla debe hacerse en los sueldos de cien pesos para arriba y que, mejor aun, sería suprimir ó anexar empleos ú oficinas y no mermar los salarios.

INTERESES GENERALES

Divirtámonos

En el número 27 de *La Gaceta* correspondiente al último de julio, se encuentra el dictamen de la Comisión de Hacienda del Congreso, referente á la memoria respectiva, y al presupuesto de gastos para el año próximo. Dicho documento no puede ser leido sin verdadera pena. Después de prolijo estudio de nuestras finanzas, se traza en él, con mano maestra, el desastroso cuadro de nuestra pésima situación económica; se analiza con patriótico celo y acertado criterio el estado de nuestros ingresos y egresos; y ante el pasmoso desequilibrio que salta á la vista, concluye la comisión:

"Estos datos y ligero informe, probárán á la Cámara que la situación del Erario no es desahogada; y si considera que las salidas son fijas y que en vez de disminuirse se aumentarán por lo general; y que las intradas, atendiendo á la MUY DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA por que atraviesa el país pueden disminuir, y hasta es natural que así suceda, convendrá con nosotros en que inspirándonos todos en el verdadero patriotismo, estamos en la obligación de escogitar algún medio, *por duro que parezca*, siempre que tienda á aliviar, aunque Nacional de la mucha carga que sobre él pesa."

Este dictamen suscrito por personas de lo más honorable y entendido del Congreso, basado todo él en la evidencia incontrastable de los números, confunde á los más ilusos y lleva el frío y la tristeza á todos cuantos por el porvenir y bienestar del país se interesan, á todos.... menos al Ministro de Gobernación, quien alzándose de hombros ante la penuria que nos amenaza, publica á renglón seguido, haciéndo cómico contrastraste con el informe anterior, un contrato celebrado por él con la Compañía de Opera Italiana, y aprobado por el Poder Ejecutivo, por el cual el Gobierno se compromete con la Compañía á dar, de nuestras miserias, una rica subvención, á prestar su fianza, pagar trenes especiales etc. ¡Y todo por amor al arte!

Esta prodigalidad que apenas tiene explicación en tiempos normales, semeja un sarcasmo en la crisis actual. Parece que el señor Ministro, cual otro Calonne, quisiera hacernos olvidar en medio de las armonías del teatro, y los esplendores de las fiestas, que estamos al borde del precipicio.

En el dicho dictamen, acoge la comisión el proyecto de presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo; pero no sin manifestar su convencimiento de que las entradas del Tesoro no corresponden con las sumas presupuestas; y se atiene al patriotismo y buen tino del Poder Ejecutivo para que éste se mueva de la mejor manera dentro del ancho campo que le deja aquel presupuesto.

¡Bien lejos estaban los miembros de la Comisión, que tantos temores abrigaban, de suponer que se distraerían sumas de nuestro exiguo Tesoro, para representaciones teatrales!

En fin, ya está hecho; y el Gobierno dirá: "Divirtámonos y despues de nosotros el diluvio."

San José, Agosto 2 de 1897.

LUIS ANDERSON.

Talleres de artes y oficios.

El doctor don José María Castro y Madriz, que fué progresista gobernante de Costa Rica, intentó é inició la fundación de un taller de artes y oficios, donde jóvenes pertenecientes á la clase desheredada pudiesen aprender gratuitamente la manera de ganarse la vida.

Por desgracia los acontecimientos políticos derrocaron la administración del doctor Castro, cuando estaba apenas concluído el edificio destinado á dicha fundación, convertido más tarde en Palacio Presidencial y hoy en Palacio de la Gobernación.

Después de la caída de la administración del doctor Castro, aquella idea benéfica tendiente al desarrollo del progreso moral y material de los hijos del pueblo, no ha vuelto á preocupar el ánimo de ninguno de los gobernantes que han venido sucediéndose.

Y si en 1868, que fué cuando terminó la administración del Dr. Castro, era de conveniencia notoria el establecimiento de talleres de artes y oficios, hoy es indispensable esta institución, siquiera estuviese dedicada únicamente al bello sexo.

"La indigencia y la falta de educación bien dirigida, son causas inmediatas de la caída fatal de la mujer. Conocido, pues, el origen del mal, fácil es ponerle remedio. Talleres de artes y oficios, ó, digamos, centros de instrucción y de trabajo, he ahí lo que necesitamos como valla infranqueable contra la prostitución. Lamentable y hasta criminal sería la indiferencia de gobernantes y gobernados en este caso: demostraría, aparte de un egoismo cruel, una prostitución del corazón y de la inteligencia, aun más funesta que la del cuerpo en las infelices inscritas en los registros nefandos del vicio."

El párrafo anterior lo copiamos de *El Grano de Arena* y nos asociamos á los conceptos expresados por ese órgano de publicidad. Todo aquel que tenga sentimientos humanitarios no ha de negar su contingente, grande ó pequeño, á la obra redentora á que aludimos.

Si se hubieran establecido los talleres de artes y oficios, desde que en tiempo del doctor Castro se levantó el edificio, no lamentaríamos el incremento que ha tomado la prostitución de la mujer y la miseria de una parte del pueblo.

Artículos que hoy se introducen del extranjero, tales como camisas, demás ropas interiores y otros muchos podrían fabricarse en el país, proporcionando á muchas mujeres los medios de ganar su vida honradamente.

Interesémonos todos por la fundación de talleres de artes y oficios, destinados al bello sexo, para poner coto, en gran parte, á esa verdadera calamidad social, la prostitución.

Se trata, como muy bien ha dicho *La Prensa Libre*, de la suerte futura de esas flores que apenas entreabren sus pétalos virginales á las caricias de la brisa, y que el huracán troncha á veces y deshoja, arrojándolas marchitas ya en el montón en que agonizan y mueren desesperadas, casi malditas.

En todos los tiempos ha habido hombres de buena voluntad, que buscan el remedio de los males sociales; en cuanto al que ha motivado estas líneas, en la actualidad, se han distinguido los redactores de "La Nueva Prensa," "La Prensa Libre," "El Grano de Arena" y "El Imparcial".

Nosotros también trabajaremos por tener la honra be llevar una de las piedras que han de formar el edificio que sirva de baluarte al progreso moral y material de la mujer costarricense.

PEDRO PÉREZ MOLINA.

CORRESPONSALES

ECOS DE ALAJUELA.

Para La Nueva Prensa.

Cronistas imparciales y justicieros como somos, ha sido nuestro propósito narrar así en correspondencias semanales, los acontecimientos de más importancia que se sucedan. Alejados por completo de la política *cimarrona* que ahora está en boga, no pertenecemos á ningún bando político, motivo éste que nos proporciona libertad amplísima para juzgar los actos de nuestros directores locales. Haremos oposición, no sistemática, sino abierta y franca á todo aquello que creamos injusto é incorrecto. No abrigamos odios de ninguna clase. Al contrario, deseamos la reconciliación con nuestros adversarios en la desgraciada lucha que pasó. Seremos justos y comedidos en nuestros ataques.—Jamás mentiremos. Es nuestro objeto y deseo sinceros el bien general de Alajuela, donde nacimos, vivimos y tenemos los afectos más queridos. Alabaremos y felicitaremos á nuestros empleados que sean cumplidos y formales, sin adulación, porque no tenemos necesidad de hacerlo, y porque lo juzgamos perjudicial. Censuraremos constante-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica